

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6886 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 129/2012 referente a la entidad concursada Sormac Salamanca, S.A., con CIF número A-37044732, con domicilio social en Villares de la Reina (Salamanca), Ctra. Valladolid, km. 3, Polígono Industrial "Los Villares", que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha acordado suspender la Junta de acreedores señalada para su celebración el día 12 de febrero de 2013, a las diez horas, señalándose nuevamente para el próximo día 9 de abril de 2013, a las doce horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por la Administración concursal AC3 Concursalistas Asociados, S.L.P., en la persona que representa a la sociedad, don Víctor Maillo Torres, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.-Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 8 de febrero de 2013.- El Secretario.

ID: A130007408-1